primer comunicado

para conflictos originados por empresas y/o personal externo

Enviar en los primeros minutos

* Sólo en nivel **Amarillo** o **Rojo** (o **Verde** si se solicita información).
* Preparar en cualquier caso para responder a demandas de información.

Respecto a la incidencia vinculada a la actividad de uno de nuestros proveedores (explicar brevemente el hecho), la Empresa lamenta, en primer lugar, los posibles inconvenientes que esta situación pueda ocasionar.

Como parte de nuestra política de Responsabilidad Corporativa, en Repsol fijamos un proceso para evaluar de manera exhaustiva los aspectos más significativos de la relación con nuestros actuales proveedores y contratistas. De hecho, antes de iniciar cualquier relación comercial con la Compañía, han de superar un proceso de calificación de acuerdo a la relevancia del bien o servicio que vayan a suministrar. Iniciativas con las que buscamos establecer un criterio de medida que permita una mejora continua y la toma de decisiones con la mayor objetividad posible.

En estos momentos la Compañía está centrada en evaluar el desempeño del proveedor en aspectos tales como el rendimiento del servicio prestado o la calidad del mismo, con el objeto de determinar posibles responsabilidades.

Por el momento no disponemos de más información. En cuanto tengamos más datos, informaremos de manera inmediata a los medios de comunicación.